

# El Gobierno extendió por 60 días el acuerdo de precios en medicamentos

25/09/2022



En medio del complejo escenario inflacionario que transita la Argentina, el gobierno nacional y los representantes de la industria farmacéutica, firmaron la extensión de un acuerdo para mantener el valor de los medicamentos.

La fecha acordada entre la industria; el ministro de Economía, Sergio Massa; y su par de salud, Carla Vizzotti, es el 18 de noviembre próximo. Hasta entonces, los precios no deberán superar las cifras generadas por la inflación, según lo acordado.

Desde FM Vos 94.5, dialogamos con Mario Valestra, presidente del COFAM (Colegio Farmacéutico de Mendoza), quien brindó

algunos detalles de esta nueva resolución.

«Los farmacéuticos y las farmacias no son formadores de precios, lo es la propia industria con la autorización de la Secretaría de Comercio. No obstante, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Salud con la Industria Farmacéutica. Así es como se llegó a renovar este convenio, que es una prórroga de 60 días y consiste en un aumento programado y que esté un punto por debajo del IPC (Índice de precios al consumidor), es decir si el IPC es del 7 % el aumento del medicamento solo será del 6 %», explicó el presidente del COFAM al inicio del reportaje.

«Creo que en estos meses que han transcurrido se respetó el anterior acuerdo. De hecho, nosotros no tenemos conocimiento de que haya habido variaciones, por lo que pienso que es muy positivo para el consumidor que los medicamentos puedan tener un valor por debajo de la inflación. Esto incluye productos de carácter ambulatorio, como son los remedios para patologías agudas y crónicas que se comercializan bajo receta. Además de contemplar los que son de venta libre, excepto el caso de los suplementos dietarios que sí puede tener una variable en su precio. Los insumos biomédicos tampoco están reglamentados. También hay que tener en cuenta que nosotros no tenemos alcance en la compra y venta de productos de oncología, debido a que lo trabajan directamente las obras sociales con los laboratorios. Hay que aclarar que un 70% que tiene de gastos una obra social, se corresponde con los medicamentos oncológicos y el 30% restante a los ambulatorios», añadió.

Después, se refirió al incremento registrado desde comienzo del año a la fecha. «Todo depende de las patologías, pero hoy están por debajo de la inflación y no creo que llegué al 55%. Igualmente, si se compara un mes con otro y se toma como referencia el año anterior, llegamos a un 70%», señaló Mario Valestra.

«Hay otros factores que también influyen. Un caso es el de los antibióticos y los antitusivos que estuvieron en falta por la poca previsión que tuvieron los laboratorios en lo que hace a su producción, la cual y en cuanto a las importaciones, la

realizan en base a estadísticas. La misma en los últimos tres años estuvo afectada por la pandemia, ya que hubo menos circulación y una importante baja en las patologías. Entonces, esas previsiones en lo que refiere al consumo, fueron inferiores y como consecuencia, afectó la normal producción de esta clase de medicamentos. De todas formas, esto se fue solucionando con el paso del tiempo», indicó el presidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza.

«Actualmente hay algunos casos muy puntuales y solo afecta a algunos productos, tal es el caso del Clonazepam, que sufrió desabastecimiento, pero únicamente de una marca comercial muy reconocida. Este problema no solamente lo tuvo Argentina, sino que también Brasil y muchos otros lugares. Incluso se puede sustituir por muchísimas marcas, por lo que no hay inconveniente alguno», agregó al final de la entrevista.